



Los universitarios pagarán 269 euros menos con la bajada del 20% de las tasas

- Los precios de las matrículas estarán por «primera vez» por debajo de la media nacional
- Requerirá un «esfuerzo presupuestario importante» de 20 millones al año

ISABEL JIMENO
VALLADOLID

Más baratas, unos 269 euros de media respecto a este curso, será las tasas universitarias en las cuatro universidades públicas de Castilla y León (Burgos, León, Salamanca y Valladolid) tras la bajada para la primera y segunda matrícula aprobada ayer, vía decreto, por la Junta para su entrada en vigor de cara al periodo lectivo 2019-2020. El texto, que deberá ser convalidado ahora por las Cortes, fija una reducción del 20,2 por ciento en comparación con los vigentes ahora para las enseñanzas de grado. Ésta, unida a la mengua del 5 por ciento ya aplicada de cara a este curso, eleva el descenso de las tasas universitarias a un 24,2 por ciento si se compara con el periodo 2017-2018, lo que se traduce en que los estudiantes abonarán, de media, 335 euros menos para una matrícula de 60 créditos.

Así, el precio medio por crédito, en primera matrícula, se quedará en 17,38 euros, lo que se sitúa por debajo de la media española, cifrada en 17,55 euros, según la estadística de precios públicos universitarios de este último curso publicada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Algo «inédito», pues es «la primera vez» desde que la Junta de Castilla y León asumió en 1995 las competencias en materia de educación universitaria en la que ocurre, según destacó ayer la portavoz del Gobierno regional, Milagros Marcos.

De hecho, en el curso 2011-2012, antes de la subida de los precios públicos en medio de la crisis económica, la cuantía del crédito universitario estaba en Castilla y León por encima de la nacional: 16,07 euros frente a 15,34. Con esta nueva rebaja se quedará de media ligeramente por debajo.

Marcos incidió en que esta medida hará que «todos» los alumnos –unos 57.000 entre las cuatro universidades públicas de Castilla y León– estén «becados». La mitad de ellos, precisó la también consejera de Agricultura y



La portavoz de la Junta, Milagros Marcos, y la consejera de Economía, Pilar del Olmo, tras el Consejo

F. HERAS

Ganadería, «al cien por cien»; la otra, «como máximo» pagará el «once por ciento» del coste real de la matrícula, teniendo en cuenta que se financia con «fondos públicos el 89 por ciento». Ahora, los ingresos que perciben estas instituciones docentes por precios públicos cubren entre el 15 y el 25 por ciento del coste real de las enseñanzas en primera matrícula, «de modo que la mayor parte» de la financiación universitaria se hace con cargo a los Presupuestos de la Comunidad.

Para hacer frente a esta nueva rebaja en las tasas, se requerirá un «esfuerzo presupuestario importante»,

señaló Marcos, pues las Cuentas autonómicas deberán reservar otros 20 millones de euros al año de fondos públicos para «garantizar esta reducción».

Los precios de las tasas universitarias han sido objeto de la crítica y polémica política. De hecho, ayer, mientras la portavoz de la Junta incidía que este descenso supone un «cumplimiento» de un «compromiso» de investidura del presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, además de ejecutar un acuerdo de las Cortes el pasado 12 de diciembre para situarlas en la media española; desde el PSOE se arrogaban

el logro. Su portavoz parlamentario de Educación, Fernando Pablos, incidió en defender que el acuerdo en la Cámara fue «impulsado» por los socialistas «durante muchos años» y reclamó «un blindaje» de cara a próximos cursos para que «ningún gobierno pueda volver a subir las tasas de manera tan abusiva».

Víctimas de violencia, exentas

El decreto –fórmula utilizada para poder aprobar la comprometida rebaja de tasas ante la falta de una Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para este año– mantiene también la

Durante cinco años

La Junta pide eximir de impuestos a las empresas que se fijen en pueblos

I. J. VALLADOLID

Que las empresas que se establezcan en el mundo rural «dejen de pagar impuestos cinco años». Es una de las propuestas que llevará Castilla y León el próximo miércoles a Madrid a la reunión de la comisión de seguimiento de la Conferencia de Presidentes. Una fórmula ya planteada por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, con el jefe del Ejecutivo de la Nación, Pedro Sánchez, el pasado 27

de noviembre, y que la Comunidad volverá a defender como una de las vías para luchar contra la despoblación. Una rebaja fiscal para propiciar que «haya más empresas y empleo», como «base» para fijar «más población», explicó ayer la consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo.

«Creemos que es bueno» para que se haga real esa fórmula, recalcó Del Olmo, quien señaló que pese a tratarse de un cambio normativo «muy téc-

nico», también «es muy fácil de ejecutar». De hecho, señaló, ya se lo han «redactado» desde la Junta al Gobierno, pues debe ser el Ejecutivo central quien lo apruebe dado que afecta a tributos de su competencia, como el IRPF, en el caso de las personas físicas al tratarse de empresarios individuales, o en el de Sociedades. Desde Castilla y León se plantean deducciones para las firmas que se instalen en el medio rural, siempre ligadas a la creación de empleo y que se mantengan en el lugar al menos durante el lustro en el que se beneficiarían. La consejera defendió que en lo que a los tributos que dependen de la Comunidad siempre se ha primado la «ruralidad».

La lucha y estrategia contra la des-



Tranquilidad tras el recurso de Nuclenor por el impuesto a Garoña

La consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Pilar del Olmo, se mostró ayer tranquila tras conocer –aunque no de manera oficial– el recurso interpuesto por Nuclenor por el impuesto que grava los residuos nucleares –barras de uranio– que almacena en la parada central de Garoña (Burgos). Según dijo, la propietaria de la planta ha abonado el tipo –3,7 millones correspondientes al primer trimestre–, pero ha recurrido, como han hecho otras compañías eléctricas desde que en 2012 se puso en marcha el impuesto sobre daño ambiental de instalaciones eléctricas, al que en 2018 se sumó el de residuos nucleares. Del Olmo recordó que hasta ahora la Junta «ha ganado» otros pleitos y vinculó los recursos a una «táctica» empresarial para garantizarse la recuperación de lo pagado en el hipotético caso de que en un futuro el tipo se declara ilegal.

exención de tasas en ciertos casos. Por ejemplo, a los alumnos de primer curso que acrediten matrícula de honor global en segundo de Bachillerato o FP de Grado Superior, premio extraordinario o medalla en las olimpiadas de Matemáticas, Física, Química, Biología o Economía. También para las personas con discapacidad, víctimas de actos terroristas, miembro de familia numerosa o hijos de mujeres fallecidas por violencia de género. Y, como novedad, también contempla que no pagarán precios públicos las propias víctimas de violencia de género.

población es uno de los dos asuntos capitales que la Junta llevará a la reunión en Madrid –que presume será el anticipo de una nueva Conferencia de Presidentes, la primera con Pedro Sánchez–. El otro tema capital es la reforma del modelo de Financiación Autonómica. «No ampara al Gobierno la falta de tiempo» que Sánchez alegó para decir que no se abordará, pues, recordó Del Olmo, ha dicho que pretende agotar la legislatura. Además, la consejera apeló a la delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barco, para que, como ha hecho ella por carta, se dirija a la ministra para «que cumpla» con la Comunidad con la cifra de entregas a cuenta que expuso en la presentación de los Presupuestos.